



GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Angela Pad 0941
Fecha: 11/4/24 Hora: 4pm

REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

Yopal, 01 abril de 2024

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	1938
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2023-07-25
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".
NOMBRE CONTRATISTA	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ C.C. No. 24.227.103-3 de Aguazul Casanare

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	Nombre Documento	No. Folios
01	ACTA DE REINICIO No.03 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 Y NUMERO INTERNO 1938 DE 2023-07-25	03
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		03 folios

Atentamente,


NELSON LEONARDO GONZÁLEZ AMADOR
Director Técnico de Cobertura Educativa

Anexo: Tres (3) folios

Proyectó: Gladys Díaz R. Secretaria SED



**ACTA DE REINICIACIÓN**

FO-AB-46
2014-01-02
V.02

Acta de Reinicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II 1938 de 2023-07-25 cuyo Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

FECHA: 2023-07-25	TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORÍA	CONTRATO No. 1938
SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
ACTA No. 3		
SE HACE CONSTAR: 1) Que mediante acta No. 3 se suspendió el contrato No. 1938. 2) Mediante la suscripción de la presente orden de reiniciación, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad. <ul style="list-style-type: none">- Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato.- Nueva fecha de terminación del contrato con respecto a la inicialmente pactada.- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.- Relación de personal y maquinaria inactiva.- Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato. En consecuencia el Contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo la responsabilidad exclusiva del Interventor, Contratista y Subdirector. 3) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio o ejecución de la obra. 4) El Responsable de la dependencia revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación del Interventor y revisión de las condiciones de reiniciación del contrato por parte del Supervisor de contrato.		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORÍA		
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CATORCE (14) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. (CASANARE [SABANALARGA, AGUAZUL, CHAMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, NUNCHIA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, TAURAMENA, TRINIDAD])		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Ocho (8) MESES Y Quince (15) DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2023-08-16		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Seiscientos Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos (\$658.949.868,00)		
CONTRATISTA: EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ		
SUPERVISOR: NELSON LEONARDO GONZALEZ AMADOR		
INTERVENTOR:		
ANTECEDENTES DEL CONTRATO:		
PRÓRROGAS:		
Prórroga No.		Tiempo
-		-

**ACTA DE REINICIACIÓN**

FO-AB-46
2014-01-02
V.02

Acta de Reinicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II 1938 de 2023-07-25 cuyo Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
1	Diez (10) DIAS
2	Cuarenta y Nueve (49) DIAS
3	Nueve (9) DIAS

FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE: 2024-03-23

TIEMPO DE SUSPENSIÓN: Nueve (9) DIAS

FECHA DE REINICIACIÓN: 2024-04-01

VALOR ACTUAL: Seiscientos Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos (\$658.949.868,00)

En la ciudad de Yopal, a los Un(01) días del mes de Abril de 2024, se reunieron NELSON LEONARDO GONZALEZ AMADOR, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) COBERTURA EDUCATIVA, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 24227103 de AGUAZUL con el fin de aprobar la orden de reiniciación del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho objeto, considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión.

El contratista EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ se compromete a terminar el objeto contratado con el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reiniciación suscrita.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Un(01) días del mes de Abril del 2024.

OBSERVACIONES

Acta de reinicio según resolución No. 2344 de 26 de octubre de 2023 por medio de la cual se fijó el calendario académico 2024, que en el artículo cuarto establece lo siguiente: "ARTICULO 4: Receso Estudiantil: En las instituciones educativas oficiales los estudiantes disfrutaran de (12) semanas de receso estudiantil, distribuidas de la siguiente manera: (...) Una semana: del 25 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024 (Semana santa)". Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior se precisa que la suspensión registrará a partir del sábado 23 de marzo de 2024 hasta el domingo 31 de marzo de 2024, reiniciando la prestación del servicio el día 1 abril de 2024.

NELSON LEONARDO GONZALEZ AMADOR
Supervisor(a)

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ,
Contratista.

Original Oficina de Jurídica.
1ra copia Interventor.



ACTA DE REINICIACIÓN

FO-AB-46
2014-01-02
V.02

Acta de Reinicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II 1938 de 2023-07-25 cuyo Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2da copia Contratista.

3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.